



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

RESOLUCIÓN N° 099

RESISTENCIA, 16 ABRIL 2020

VISTO:

La Resolución N° 198-2020-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 198-2020-D, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “**RESOLUCIÓN N° 198. RESISTENCIA, 8 ABRIL 2020.**

VISTO: Las Notas Presentadas por alumnos de esta Facultad, mediante las cuales solicitan **Tercera Readmisión**, por haber perdido su condición de alumnos regulares, según lo establecido por el artículo 2º de la Resolución N° 316/19, del Consejo Superior de la UNNE; y **CONSIDERANDO:** Que dichos pedidos están previstos por la Resolución N° 316/19, del Consejo Superior de la UNNE; Que el artículo 8º inciso c) permite la **Tercera Readmisión**, la que deberá ser solicitada en forma escrita justificando dicho pedido; Por ello: **LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO - RESUELVE: ARTICULO 1º.**

Otorgar a los alumnos de esta Facultad que figuran en el Anexo I de la presente Resolución la **Tercera Readmisión** en función de lo establecido en el Artículo 8º inciso c) de la Resolución N° 316/19, del Consejo Superior de la UNNE.

ARTICULO 2º. Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo. **ANEXO N° I DE LA RESOLUCIÓN N° 198 TERCERA READMISIÓN (HASTA 31/03/2020)**

DNI	L.U.	APELLIDO	NOMBRE	CARRERA
36390410	43432	ALFONSO	BRAIAN MATIAS	LA
42261290	49325	CANDIA ACEVEDO	MAYRA ANTONELLA	CP
39637295	49402	ENCINAS	ESTEBAN ERNESTO	CP
39615862	48985	ESCOBAR	AGUSTINA AILIN	LE
41277812	LAB-5990	FOSCHIATTI	YULIANA MICHAELA	RRLL



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

40034940	49350	LEDESMA FUCHS	DANA LIZ	CP
36115389	43558	MERLO	MATÍAS EZEQUIEL	LA
39633453	47954	OJEDA	ALEJANDRA ESTHER	CP
36833988	LAB- 4049	PARED	CARLOS ESTEBAN	RRLL
36977290	45186	PEREYRA	ELISA NOEMI	CP
36935988	69034	SESIN	ELBA SOLEDAD	RRLL
37883580	46759	VIEYRA	LEOPOLDO MAXIMILIANO	LA”

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Pablo L. Michell
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE

CONSEJO- CUARENTENA- SESIÓN 16-4-20- RESOLUCIONES APROBADAS.198 – TERCERA READMISSION